



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2023-2024

CEIP MIGUEL GONZÁLEZ CALERO
PUEBLA DEL PRÍNCIPE
(CIUDAD REAL)

ÍNDICE

- DESARROLLO DEL PLAN
- Datos identificativos del centro y responsables del Plan
- 1. Justificación
- 2. Referente Normativo
- 3. Diagnóstico de la igualdad y convivencia
- 4. Planificación General
- 5. Objetivos:
 - i. Objetivos Generales
 - ii. Objetivos Específicos
- 6. Actuaciones, Temporalización y Responsables.
- 7. Seguimiento y Evaluación.

PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO DEL PLAN.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO:

- a. Nombre del centro: CEIP MIGUEL GONZÁLEZ CALERO
- b. Domicilio del centro: C. Veintitrés de Mayo, 4
CP 13342
Puebla del Príncipe, Ciudad Real.
- c. Código del centro: 13002423
- d. Código electrónico del centro: 13002423.cp@edu.jccm.es
- e. Teléfono del centro: 926359066
- f. Directora del centro: María Antonia Repiso Blanco
- g. Responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan: María Antonia Repiso Blanco

1. JUSTIFICACIÓN

La igualdad entre las personas son valores imprescindibles que los docentes y la comunidad educativa en general deben transmitir para desarrollar la formación integral del alumnado. Junto con la adquisición de otros, como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad o la autonomía, favorece una convivencia de calidad y previene comportamientos discriminatorios o violentos por razón de sexo.

Educar en igualdad o Co-educar supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre todos y todas. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

La escuela debe potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad a través de un trabajo sistemático de toda la comunidad educativa.

Se considera que para que en nuestro centro se haga real la igualdad y exista una óptima convivencia es preciso trabajar en la eliminación de los estereotipos asociados a los sexos, las diferentes formas de violencia de género, pero también hemos de dotar a nuestro alumnado de estrategias para resolver los conflictos, sean cuales sean las causas que los originen y para que en caso de que aparezca el conflicto los chicos y chicas puedan resolverlo de forma pacífica. El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Es un documento **programático, flexible, práctico** y adaptado al contexto del centro, accesible y disponible a todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Nuestro PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA se rige por los siguientes principios:

-Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

-Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

-Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

-Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

-Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar

positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

-Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

2. REFERENTE NORMATIVO:

EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL LA PROMOCION DE LA IGUALDAS, LA COEDUCACIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE GENERO Y FAMILIAR, LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y LA GESTION LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE ESTOS.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la LeyOrgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. DIAGNÓSTICO IGUALDAD Y CONVIVENCIA. NECESIDADES

TRAS ANALIZAR NUESTRO CONTEXTO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AUTODIAGNÓSTICO REALIZADO Y LOS VALORES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO, NOS VEMOS OBLIGADOS A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE YA INICIAMOS EN EL CURSO 2019/2020. HEMOS DE SEÑALAR QUE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO CUENTA CON 32 ALUMNOS/AS Y SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL PERTENECIENTE AL CAMPO DE MONTIEL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. EN DICHA ZONA SE MANIFIESTAN MÁS LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PERO EN NUESTRO CENTRO SIEMPRE SE HA TRABAJADO POR LA IGUALDAD, POR LA COEDUCACIÓN, AUNQUE RESULTA MUY DIFÍCIL TRABAJAR CONTRA ESAS DIFERENCIAS EN LOS MOMENTOS EN QUE NUESTRO ALUMNADO ESTÁ EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL FUERA DEL COLEGIO. POR TODO ELLO, UNO DE LOS PILARES BÁSICOS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO ES LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD, SIN DISCRIMINACIONES POR RAZONES DE RAZA, SEXO, CREENCIAS...

TRAS LA REVISIÓN DE LA MEMORIA DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL PASADO CURSO 22/23 SE DETECTAN LAS SIGUIENTES **NECESIDADES**:

- Formación para docentes en el ámbito de igualdad.
- Continuar sensibilizando a la comunidad educativa.
- Seguir mejorando el panel de igualdad como parte visible de todo el trabajo que se realiza y como forma de compartir con todo el alumnado las actividades.
- Disponer de tiempo para la preparación y coordinación de las actividades y de más tiempo para su realización.
- Poner en práctica Recreos Divertidos con actividades que propicien la convivencia, igualdad, o discriminación, no violencia y coeducación.
- Continuar celebrando efemérides relacionadas con el Plan de Igualdad.
- Creación de un banco de actividades coeducativas para incorporarlas en nuestras aulas.
- Continuar desarrollando actividades que impliquen a toda la comunidad educativa.
- Programar actividades de información y sensibilización para las familias con la ayuda y sensibilización de otras instituciones.
- Establecer canales de información sobre la oferta formativa en materia de igualdad y educación afectivo-sexual tanto para familias como para el profesorado.

-Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo y que fomenten la igualdad de oportunidades.

4. PLANIFICACIÓN GENERAL

Nuestro plan girará en torno a tres **ejes vertebradores e interdisciplinares**, que serán los principios rectores de nuestras actuaciones..

- La convivencia
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto por la diversidad en todas sus formas.
- Aprendizaje emocional.

Esos principios girarán en torno a:

- ✓ Transversalidad de actuaciones con perspectiva de género y convivencia democrática; en todos los ámbitos, actividades, documentos programáticos, etc...
- ✓ Corresponsabilidad en la toma de decisiones y ejecución de las actuaciones, por parte de todos los componentes de la comunidad educativa (sean hombres o mujeres, en igual medida).
- ✓ Interseccionalidad a la hora de diseñar actividades, para que no haya discriminación en base a que se segregue al alumnado, familias, personal docente o laboral, etc... en función de su género, etnia, condición de discapacidad, o clase social.
- ✓ Personalización de: nuestros objetivos, actividades, compromisos, etc... según los resultados del análisis de nuestro contexto y detección de situaciones escolares de riesgo.
- ✓ La sensibilización y prevención de discriminación por cuestiones de género, de conflictos en la convivencia escolar positiva; que serán el eje vertebrador de nuestras actuaciones.
- ✓ Otro de los ejes fundamentales, en el que deberemos insistir es la visibilidad de nuestra realidad escolar y educativa. Hacer conscientes a nuestra comunidad escolar, del compromiso que tenemos para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad cultural, familiar, corporal, funcional o sexual.

Las personas de la comunidad educativa que van a participar son:

1. Claustro del Centro (PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE)
2. Consejo Escolar del Centro.
3. AMPA del Centro.

5. OBJETIVOS:

-GENERALES

- A. Respetar y valorar las características y cualidades de otras personas en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
- B. Participar de forma igualitaria, respetuosa y solidaria en la realización de cualquier actividad.
- C. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- D. Fomentar el uso de lenguaje no discriminatorio entre las personas.
- E. Desarrollar la propia autonomía y la identidad personal con independencia de la variable género, evitando la clasificación de los valores o de las capacidades masculinas y femeninas.
- F. Construir relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- G. Detectar y eliminar el sexismo y situaciones de desigualdad en el centro, transmitiendo valores que corrijan estas situaciones.
- H. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad.

-ESPECÍFICOS

-Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y resolución dialógica de conflictos.

-Favorecer un buen clima escolar y bienestar emocional del alumnado

- Elaborar y difundir protocolos, materiales coeducativos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la sensibilización de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

-Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.

- Intentar contar con el asesoramiento de otras entidades públicas y privadas que nos indiquen como mejorar nuestras experiencias previas y

establezcamos mecanismos de apoyo y asesoramiento: UCLM, Consejería de Educación, Ayuntamiento, Bibliotecas municipales o virtuales, Instituto de la mujer, etc...

-Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el mundo rural.

-Fomentar la PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA entre toda la comunidad educativa que forma parte de nuestro centro.

-Desarrollar la RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

-Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la violencia de género. Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica.

-Fomentar el trabajo cooperativo en el aula.

-Colaborar con otras instituciones y organismos para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

-Contemplar la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

-Divulgar las experiencias desarrolladas a través de nuestra página web.

-Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.

-Sensibilizar a la comunidad educativa en cuanto a materias de igualdad, prevención del acoso, tolerancia y diversidad.

-Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

-Organizar jornadas en consonancia con los contenidos y los objetivos, incluyendo la participación de las familias, instituciones y asociaciones, aportando al alumnado una serie de experiencias variadas y significativas.

-Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento .

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES:

Intentaremos que nuestro plan de igualdad y convivencia esté presente en todas las actividades de nuestra práctica docente y para ello plantearemos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas.

<i>Actuaciones</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalización</i>
Actuaciones preventivas de sensibilización		
Difusión a través de diferentes medios (facebook, página web del cole,...) de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Equipo directivo	Todo el curso
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales del centro educativo.	Programa tú cuentas Plan director Centro de la Mujer	Todo el curso
Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro		
Acogida de alumnado, familias y profesorado de nueva incorporación.	Tutor/a EOA Equipo directivo	Todo el curso
Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.	Equipo directivo EOA	Todo el curso
Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.		

Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo	Coordinadora bienestar	1º/2º trimestre
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia (Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, Día de la Paz, Día de la Mujer y la niña en la ciencia, Día Internacional de la Mujer).	EOA Tutores Equipo directivo	Fechas concretas efemérides
Programas en coordinación con agentes externos (Charla de la Policía, Plan director, Centro de la mujer,...).	EOA Tutores Equipo directivo	Todo el curso.
Participación en los cursos de formación docente en este tema y en las jornadas provinciales de difusión organizadas por la consejería de educación, cultura y deportes.	Claustro	Todo el curso
Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.		
Realización programas Inteligencia emocional, valores, resolución de conflictos y buen uso de las TIC según necesidades.	Orientadora	Todo el curso
Plan de Acción Tutorial con actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.	EOA Tutores	Todo el curso
Plan Director	Entidad externa	3º trimestre
Charla sobre orientación académica y profesional no sexista (4º, 5º y 6º EP)	Orientadora y tutor	3º trimestre
Tutorías sobre roles y estereotipos de género	Orientadora	2º trimestre
Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.		
Día de la Paz y no violencia	Claustro	2º trimestre
Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...		
Realización cursos y/o formación equipo docente	Equipo docente	Todo el curso

Impulsar el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género	Orientadora Equipo docente	Cuando sea necesario
Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo		
Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Tutores Equipo docente	Todo el curso
Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...		
PREPARA-T +	EOA	Enero a Junio
Aplicación de estrategias metodológicas y organizativas inclusivas de atención al alumnado (apoyos dentro del aula, aprendizaje cooperativo, proyectos,...).	EOA Profesorado de apoyo Equipo docente	Todo el curso
Reuniones EOA con tutores y tutoras.	EOA Tutores	Todo el curso
Participar en la semana cultural	Comunidad educativa	3º trimestre
Transición entre etapas	EOA Tutor/a	Todo el curso
Implementación programas enriquecimiento curricular con el alumnado que lo requiera	EOA Equipo docente	Todo el curso
Procedimientos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de trabajo,...)	EOA Equipo directivo Equipo docente	Todo el curso
Participación en la formación de digitalización	Equipo docente	Todo el curso

Informar de los cursos y formaciones del Centro Regional de Formación del Profesorado relativas a dichas temáticas

Equipo directivo
Coordinador formación y TIC

Todo el curso

ACTUACIONES CONCRETAS:

TALLER DE COEDUCACIÓN

Responsables: Coordinadora de Bienestar y protección, orientadora y centro externo (Instituto de la mujer)

Temporalización: primer trimestre

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

Taller de coeducación impartido desde la Fundación Concilia2 en el marco del proyecto Educa2iguales y en colaboración con el Instituto de la mujer, organismo escrito a la Junta de comunidades de Castilla la Mancha.

SCAPE ROOM, El poder de la igualdad:

Responsables: directora, orientadora y centro externo (Instituto de la mujer)

Temporalización: primer trimestre

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

Realización de Scape Room online en el que el grupo participante tiene que descubrir la salida tras encontrar, analizar y resolver diferentes pistas y acertijos, todo ello de forma cooperativa utilizando todos los recursos del grupo.

CONVIVENCIA CON OTROS CENTROS ESCOLARES

Responsables: directora, orientadora y colegio vecino

Temporalización: por determinar

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

Desplazamiento al colegio vecino o viceversa para realizar distintas actividades que se desarrollan entre el alumnado de forma cooperativa.

DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Responsables: directora, orientadora y tutores

Temporalización: 20 de Noviembre

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

En infantil se realizará una ficha alusiva a los derechos del niño y se comentará la importancia a través de una asamblea con los alumnos.

En primaria se realizará un debate en el que se dialogue sobre los Derechos del Niño.

DÍA ELIMINACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Responsables: Orientadora

Temporalización: 27 de Noviembre

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

Por cursos en primaria, la orientadora entrará al aula para explicar las diferentes formas de violencia y educar en igualdad para erradicarla. Posteriormente se realiza una actividad sobre ello, que se llevará como material para el mural a completar en el centro.

Dichas actividades son:

-Educación Infantil: CORONA VIOLETA

-1º, 2º y 3º de Educación Primaria: Mano STOP VIOLENCIA y tarjeta roja contra la violencia

4º,5º y 6º de Educación Primaria: GAFAS VIOLETA y letras del mural.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Responsables: Orientadora y tutores

Temporalización: 5 de Diciembre

Destinatarios: Alumnado de 1º a 6º EP.

Actividad:

Realización de una ficha referente a la Constitución donde se destacará el artículo referente a: hoy la Constitución española de 1978. Título I. Los derechos y deberes fundamentales. Capítulo II. Derechos y libertades. Artículo 14: los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

DÍA NO VIOLENCIA Y PAZ

Responsables: Orientadora y tutores

Temporalización: 30 Enero

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Actividad:

El semáforo de la paz: el alumnado tiene que dibujar o confeccionar un semáforo y, con la ayuda de su docente, tienen que clasificar distintas acciones con la ayuda de los colores. Las verdes están relacionadas con aquellas acciones de paz y tranquilidad; las rojas las que crean el efecto contrario, conflicto, enfado y malestar; y las naranjas aquellas que se sitúan en un punto intermedio. Todo ello se realizará en una tutoría, donde se trabajará y velará por la no violencia y la paz.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Responsables: Orientadora y Tutores

Temporalización: 4 de Marzo

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

-Educación Infantil, 1º, 2º y 3º Educación Primaria: "LOS COLORES"
Visionado del cuento titulado: "Cuentos para antes de despertar".

Los protagonistas son los colores, unos colores que no están de acuerdo con sus roles y que están dispuestos a mezclarse, a ser quien quieren ser. Una vez hecha la lectura, reflexionaremos sobre los aspectos importantes del capítulo:

Una vez introducido, ¡Hagamos uso de todos los colores!, A continuación, imprimiremos el dibujo del arco iris para utilizar todos los colores. Dichos arcoíris se incorporarán en el mural del centro.

-4º, 5º y 6º Educación Primaria: "LAS PROFESIONES EN IGUALDAD"

El conjunto de cualidades y características psicológicas y físicas que una sociedad asigna a hombres y a mujeres, constituye lo que se denominan estereotipos de género. Impulsan a las personas a desempeñar una serie de tareas y funciones, considerados propios de hombres o de mujeres por el mero hecho de pertenecer a uno u otro sexo. NO PASES PALABRA

El alumnado debe de unir diferentes palabras relacionadas con la igualdad con su respectiva definición. Posteriormente se explican cada una. Además, se añadirán al mural del centro.

DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA Y LA MUJER EN LA CIENCIA

Temporalización: 12 Febrero

Responsable: Orientadora, Directora y tutores

Destinatarios: 4º,5º y 6º.

Actividad:

Desde el EOA se aportan diferentes actividades a través de TEAMS para realizar en tutoría con el alumnado. Con la realización de dichas actividades se busca eliminar los estereotipos de género dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología, así como visibilizar el trabajo de las científicas y tecnólogas.

PLAN DIRECTOR

Temporalización: Tercer trimestre

Responsable: Orientadora, Directora y tutores

Destinatarios: 4º,5º y 6º.

Actividad:

Charla por parte de la Guardia Civil sobre Riesgos de Internet, con el objetivo de prevenir y sensibilizar sobre los riesgos de internet y las redes sociales.

ERASE DOS VECES LA BELLA Y LA BESTIA (Si se concede)

Temporalización: Primer Trimestre

Responsable: Orientadora, coordinadora de bienestar y protección, tutores e Instituto de la Mujer

Destinatarios: Alumnado de primaria

Actividad:

La lectura del cuento que se realizará es “Erase dos veces la bella y la bestia”. Esta versión al contrario que su versión original, da un giro a la historia original: la protagonista no es salvadora del príncipe hechizado si no salvadora de sí misma.. Una vez realizada la lectura la persona facilitadora preguntará a los niños y niñas intervinientes si conocen el cuento original y se trabajará en grupo las diferencias detectadas entre ambos cuentos.

FORMACIÓN DOCENTE EN MATERIA DE IGUALDAD

Temporalización: Fechas establecidas CRFP

Responsable: Orientadora

Destinatarios: Docentes

7. EVALUACIÓN Y MEMORIA:

► Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
4. Evolución y tendencias de la igualdad y convivencia en el centro.
5. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.				
Se han facilitado espacios adecuados para las actividades de este plan.				
Se han podido realizar las actividades programadas (detallar en cada caso).				
El PIC ha sido presentado al Claustro y Consejo Escolar.				
2) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.				
Encuestas realizadas y analizadas, así como difusión de las				

mismas.					
Participación en los cuestionarios y análisis de los mismos.					
Eficiencia de la difusión de la información y participación.					
3) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.					
Valoración del cambio de actitudes en el alumnado al final del Programa.					
Número de actividades realizadas para visibilizar las categorías diversas en cuestión de género , cultural y etnia.					
Número de actividades realizadas sobre diversidad sexual y familiar y modelos de la sociedad.					
Número de profesores que han utilizado el aprendizaje cooperativo, aprendizaje y servicio.					
Número de efemérides celebradas e implicación de la comunidad educativa en las mismas.					
Número de actividades realizadas y nivel de participación de alumnas y alumnos.					
4) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.					
Valoración de la utilización del lenguaje inclusivo.					
En que medida las alumnas optan por continuar su formación en el ámbito científico-tecnológico.					
5) Grado de adecuación del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.					
Satisfacción de la respuesta del plan a las necesidades y características del centro.					